

PEDRO FIGARI

ABOGADO



Montevideo 14 Enero de 1934

Querido General y amigo:

Sabemos que estará Vd de regreso a la patria a fines de esta semana. Eso va bien, puesto que de otra manera correría el impuesto al ausentismo, dado que la licencia ha terminado.

La licencia concedida amistosamente para su viaje ha terminado.



